



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **567-14**

Salta, **23 SEP 2014**
Expediente N° 12.574/2.012

VISTO: La nota presentada por la Mgs. Marcela Beatriz MARTÍNEZ BUSTOS, solicitando la aprobación del informe de avance de las actividades del Proyecto de Extensión Comunitaria “**Promoviendo Kioscos Saludables en Escuelas de Salta**”, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, aconseja aprobar el informe de avance de las actividades desarrolladas durante el período de ejecución (Abril, Mayo, Junio y Julio de 2.014), del Proyecto de Extensión Comunitaria con participación Estudiantil “Promoviendo Kioscos Saludables en Escuelas de Salta”.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 230/14,

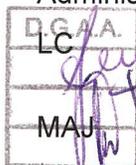
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

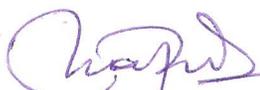
(En Sesión Ordinaria N° 13/14, del 02/09/14)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Informe de Avance de las actividades desarrolladas durante el primer período de ejecución (fs. 217 - 230), del Proyecto de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil denominado “Promoviendo Kioscos Saludables en escuelas de Salta”, según lo establecido en Resolución – CD – N° 077/13 y Resolución – CD – N° 234/14.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Mgs. Marcela B. Martínez Bustos, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARÍA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARÍA DEL MAR PASSANAI DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa